

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**SOLICITO: RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE
CONTRATO**

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE

Yo, Percy Bustinza Mendizabal con DNI N° 01319804,
con domicilio real en el Jirón Ancash N° 534 distrito,
provincia y departamento de Puno.

Correo. pbusmen@gmail.com - Cel. 944808005.

Ante Ud., con el debido respeto me presento y expongo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitar mi reconocimiento de mis años de contrato, los cuales no están registrados en escalafón, el mismo que es fundamental para que se me reconozca o sume los años que me falta ser considerado para efectos de pago y otros beneficios como trayectoria laboral de 25 años de servicio y 30 años de servicio. En ese sentido solo me consideran desde mi nombramiento, es decir, desde el año 2 002 hasta el presente año 2 025, donde vengo laborando en la **IES. Pedro Vilcapaza de Santa Rosa de Huayllata**.

No dudando de su atención a la presente, hago propicia la ocasión para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Adjunto a al presente:

1. Resoluciones de reemplazo docente
2. Resoluciones de contrato docente.

Puno, 02 de enero de 2 025

Atentamente,



Dr. Percy Bustinza Mendizabal
Docente IES. Pedro Vilcapaza
DNI: 01319804

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0333 DUSM

13 JUL 1994

Ilave,

Visto los expedientes Nrs. 2470, 1307, 2769, 1632, 1918, 2487, 2694, 2685, 1997 que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, las licencias solicitadas por los docentes del ámbito de la Unidad de Servicios Educativos Ilave-Juli, son atendibles de acuerdo a Ley por lo que es necesario expedir la Resolución a fin de garantizar la Estabilidad laboral de los trabajadores al mismo tiempo se le reconoce los servicios de los docentes Reemplazantes para efectos de pago;

Estando a lo dispuesto por la Ley 24029 y su modificatoria Ley 25212 del Profesorado y su Reglamento D.S. N° 19-90-ED; Ley 23384 General de Educación D.S. N° 004-93-ED;

De conformidad a la R.M. N° 242-87-ED; D.S. N° 12-86-ED; R.D. N° 338-87-ED;

SE RESUELVE:

CONCEDER; licencia a los docentes por diferentes motivos y reconocer los servicios a favor de los docentes Reemplazantes para efectos de pago que a continuación se indican:

ORD.	APPELLIDOS Y NOMBRES	LUGAR	CARGO Y CENT. DE TRABAJO	CC	SG	LICEN-SUB INICIO	FINALIZACION	OBJ.
001	CUEVA L.L. LIVER, Maria Antonieta CM.91123010	Pichinca ta.	Prof. Aula 30 horas. BEP. 70350	47	60	22-03-94	Post	
						07-05-94	Mat.	
						30-05-94	Part.	
REEMPLAZANTE								
	MARON CONDORI, Mario Arturo	L.E.01792621	L.E.01792621	46		28-07-94		
	Bachiller en Educación UNA-Tuno.					15-06-94		
						30-07-94		
002	DURIAS COLLIN, Sabina C.M.03576000	Piscuayo	Prof. Aula 30 horas. BEP. 70340	90		22-03-94	Mat.	
						19-06-94		
						09-05-94		
REEMPLAZANTE								
	HUANACUNI DUPICA, Lidia	L.E.01318185	L.E.01318185	40		17-06-94		
	Titulada en ESEA, Profesora de Educ. Artística					03948-1.		
003	BARRILLO ZURIGA, Maria Cleofé CM.01300594	Iscacharc	Prof. Aula 30 horas. BEP. 70085	69		27-04-94	Mat.	
						04-07-94		
						27-04-94		
REEMPLAZANTE								
	DUPICA COFA, Magda	L.E.01786660	L.E.01786660	69		04-07-94		
	5to año de Educación Secundaria							
004	BURIARTE GANDIA, Frida G.M.05181771	Quety	Prof. Aula 30 horas. BEP. 70379	90		21-04-94	Mat.	
						19-07-94		
						09-05-94		
REEMPLAZANTE								
	CHATA C. TACHURA, Jorge	L.E.01848055	L.E.01848055	72		19-07-94		
	2do año nivel en la Facultad Ciencias de la Educación UNA-P.							

.....Van.....

.....Dos.....

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	LUGAR	CARGO Y CENT. DE TRABAJO	LICEN- CG	SUB- SG	INICIO FINALI ZACION	OBS
005	BUSTINZA MENDIZABAL, Ruth. CM.09555102	Haayllatá.	Prof. Aula 30 horas	90		10-05-94 07-08-94	Mat.
	<u>REEMPLAZANTE</u>		EEP.70377			10-05-94 30-07-94	
	BUSTINZA MENDIZABAL, Percy	L.E.01319804	83				
	Bachiller en Ciencias de la Educación UNA-Iuno.						
006	BEN. VENTE L. QUERA, Juana	Chijuyo	Prof. Aula 30 horas.	90		21-05-94 18-08-94	Mat.
	Jesus G.M.05983363	Copapujo	EEP.70327			25-05-94 18-08-94	
	<u>REEMPLAZANTE</u>						
	HUAREZ JIMENEZ, Luis.F.	L.E.01843803	86				
	Bachiller en Ciencias de la Educación UNA-Funo.						
007	CACERES ARASCO, Sonia	Ilave	Prof. Aula 30 horas.	45		17-05-94 30-06-94	Post Nat.
	Victoria CM.00890901		EEP. Nº.70614			12-04-94 30-06-94	
	<u>REEMPLAZANTE</u>						
	RODRIGUEZ GARRA, Percy V.	L.E.01863416	80				
	Estudios concluidos en ISP. Lampa Esp. Edu. Física						
008	CARRASCO BANCOS, Victor	Chaylla	Prof. Aula 30 horas.	144		10-03-94 31-07-94	Enf.
	Socrates CM.03657132	pampa	EEP.70679			09-05-94 30-07-94	
	<u>REEMPLAZANTE</u>						
	SERRANO ESPILICO, Julia	L.E.01844346	83				
	Estudios concluidos en I.S.I. Esp. Primaria						
009	MAMANI CAMASSA, Lili	Yacango	Prof. Aula 30 horas.	90		23-05-94 20-08-94	Mat.
	Yrna CM.01317678		EEP.70178			06-06-94 20-08-94	
	<u>REEMPLAZANTE</u>						
	ORTIZ LEON, Edwin Oscar	L.E.01328243	76				
	Estudios Superiores en IST, Juli.						
010	FUENTES NINA, Elsa Angelica	Chijichaya	Prof. Aula 30 horas.	90		26-03-94 22-06-94	Mat.
	C.M.01021141		EEP.70356			04-04-94 22-06-94	
	<u>REEMPLAZANTE</u>						
	CHINO QUISE, Carmen	L.E.01785544	80				
	5to año de Educación Secundaria						

El egreso que origine la presente Resolución será afecta al iliego 05 Región Tacna Moquegua Funo Programa 43 de Educación Sub Programa 02 de Educación Primaria Asignación Ley 26268.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

SATURNINO E. BEDREGAL ADUVIRI
DIRECTOR (e) DEL PROGRAMA SECTORIAL II
DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
ILAVE - JULI.

SEBA/DUSE-IJ:
SCCO/JALIER.
Izch Téc. Troy.
94 -07-06.

LO QUE TIENE QUE VER PARA SU
CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

34874

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0513 DUSHL

13 OCT. 1994

Ilave,

Visto los expedientes Nrs. 1716, 36043538, 3654, 3727, 1747 que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, las licencias solicitadas por los docentes del ámbito de la Unidad de Servicios Educativos Ilave-Juli, son atendibles de acuerdo a Ley por lo que es necesario expedir la Resolución a fin de garantizar la Estabilidad Laboral de los docentes y al mismo tiempo se le reconoce los servicios de los docentes Reemplazantes para efectos de pago;

Estando a lo Decretado por el Jefe de Personal de la USE-IJ, y lo dispuesto por la Ley 24029 y su modificatoria Ley 25212 del Profesorado y su Reglamento D.S.N°19-90-ED; Ley N° - 23384 General de Educación D.S.N°004-93-ED;

De conformidad a la R.M.248-87-ED; D.S.N°12-86-ED; R.D.N° 338-87-ED;

SE RESUELVE:

CONCEDER, licencia a los docentes por diferentes motivos y reconocer los servicios a favor de los docentes Reemplazantes para efectos de pago que a continuación se indican:

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	CARGO Y CENT. DE TRABAJO	LIVEL	SUB.	INICIO	FINALIZACION	OMS
001	ARACA GRIFFIN, Victor W.		Prof. Aula			30-09-94		
	<u>REEMPLAZANTE</u>		Euaracco 30 horas	60		30-11-94		Inf.
	BUALLA MUQUEL, Eliza L.		LET. 70325			03-10-94		
	<u>REEMPLAZANTE</u>		Licenciada en Educación Física. U.N.A. Iquitos	58		30-11-94		
002	ROMANI CRUZ, Francisca		Prof. Aula			05-09-94		
	<u>REEMPLAZANTE</u>		Ilacayo 30 horas	90		04-12-94		Mat.
	MAQUERA GUEVARA, César Zenón		L.S. 01300375			22-09-94		
	<u>REEMPLAZANTE</u>		Estudios Concluidos en U.S.F.A.	73		24-12-94		
003	CHICALLA CURASI, Pedro		Prof. Aula			01-09-94		
	<u>REEMPLAZANTE</u>		huinini 30 horas	91		30-11-94		Part.
	PICONA OLIVERA, Jorge		L.S. 01355227			14-09-94		
	<u>REEMPLAZANTE</u>		Estudios Superiores en IST.	77		30-11-94		
004	CUEVA MALVER, María A.		Prof. Aula			06-08-94		
	<u>REEMPLAZANTE</u>		Cuta 30 horas	50		07-10-94		Part.
	BARON CONDESI, Mario Arturo		L.S. 01792621			03-02-94		
	<u>REEMPLAZANTE</u>		Bachiller en Ciencias de la Educación U.N.A.-F.	54		30-09-94		
Van.....							

ORD.	IDENTIFICADOS Y NOMBRES	LUGAR	CARGO Y HORAS DE TRABAJO	T. D. C. A. - SUB. INICIO	SG	FINAL OBS.	Z. U. CION
005	SERRANO ESPILLO, Victor C.M. 03657132 <u>REELAZANTE</u>	Challabampa	Prof. Aula 30 horas E.P. 70679	R.D. n° 0333-94			
	SERRANO ESPILLO, Julia M. D. 01844346			83		08-08-94 31-10-94	
Estudios concluidos en ISF. Esp. Primaria							
006	BUSTINZA MENDIZABAL Ruth. C.M. 09555102 <u>REELAZANTE</u>	Huayllata	Prof. Aula 30 horas E.P. 70877	31		10-08-94 09-09-94	Enf.
	<u>BUSTINZA MENDIZABAL, Percy</u> L.E. 01319804			31		10-08-94 09-09-94	
Tachiller en Ciencias de la Educación U.T. - I.							
007	GUS. GANI MALINI, Julia M. C.M. 02144611 <u>REELAZANTE</u>	Ilave	Prof. Aula 30 horas E.P. 70316	92		29-09-94 29-12-94	Enf.
	ESILZOR GALLEGOS, Juana R. L.E. 04430181			88		30-09-94 29-12-94	
Titulada Prof. de Educ. Primaria IST. Iuno.							
008	MARCO RAMANI, Ines C.M. 06153348 <u>REELAZANTE</u>	Sullcaca	Prof. Aula 30 horas E.P. 70082	90		01-10-94 29-12-94	Mat.
	SANTOS SANTOS, Raúl L.E. 01776868			81		04-10-94 29-12-94	
Estudios Superiores en IST.							

El egreso que origine la presente Resolución será afecta al Pliego 05 Región Tacna Puno Programa 43 de Educación Sub programa 02 de Educación Primaria Asignación Ley 26263.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

SILVERIO E. BEDRAGAL ADEVIRI
DIRECTOR (e) DEL PROGRAMA SECTORIAL II
DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
ILAVE - JULI.

SEDA/DUSE-IJ.
SSEC/JMER.
Tsch/Téc. Troy.
94-09-28.

536.94

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0697 DUSELJ

28 DIC. 1994

Ilave,
Visto el expediente N° 4153 que se acompaña.

CONSIDERANDO:

Que, la licencia solicitada por los docentes del ámbito de la Unidad de Servicios Educativos Ilave-Juli, son atendibles de acuerdo a ley por lo que es necesario expedir la Resolución a fin de garantizar la estabilidad laboral del docente al mismo tiempo reconocer sus servicios al docente Reemplazante para efectos de pago;

Estando lo actuado por el Jefe de Personal de la USE-IJ, y lo dispuesto por la Ley 24029 y su modificatoria Ley N° 25212 del Profesorado y su Reglamento D.S. N° 19-90-ED; Ley N° 23384 General de Educación D.S. N° 004-93-ED;

De conformidad a la R.M. N° 240-87-ED; D.S. N° 12-86-ED; R.D. N° 338-87-ED;

SE RESUELVE:

a).--CONCEDER, licencia a los docentes por enfermedad y reconocer los servicios a favor de los docentes Reemplazante para efectos de pago que a continuación se indica:

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	LUGAR	CARGO Y CENT. DE TRABAJO	CC	SS	LIQ. SUB INICIO FINALIZACION	OMS.
001	SAGUA MAMANI, Víctor Gabriel CM.	Jaya Jaya	Prof. por 24 horas CES"CDN"		54	28-10-94 20-12-94	Inf.
	<u>REEMPLAZANTE</u>						
	<u>BUSTINZA MENDIZABAL, Percy</u> "Pachiller en Ciencias de la Educ. UNL. Funo"	L.E. 01319804		44		07-11-94 20-12-94	

El egreso que origine la presente Resolución será afecta al Pliego 05 Región Tacna Moquegua Puno Programa 43 de Educación Sub Programa 03 de Educación Secundaria Designación Ley 26268.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

SIZURILINO B. BARRAL DUVIRI
DIRECTOR (C) DEL PROGRAMA SECTORIAL II
DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
ILAVE - JULI.

LO QUE TRANSCRIBO A UD: PARA SU
CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

SEBL/DUSE-IJ.
SCCCC/J.L.PER.
Pzch/Téc.Proy.
94-12-12.



F. Fradey Apaza Luque
Especialista (C) en Conciliación
U.S.E. ILAVE-JULI

RESOLUCION DIRECTORIAL N° 3040 DRBP

P U N O , 26 DIC. 1995

Visto el Expediente N°0446 de cuatro (04) folios útiles sobre ampliación de licencia y Reemplazo.

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita Ampliación de licencia con goce de haber por enfermedad la cual es atendible de acuerdo a Ley;

Que, con la finalidad de no entorpecer las labores Técnico-Pedagógico, es necesario expedir la Resolución de Reemplazo, al trabajador que se indica en la parte Resolutiva de la presente;

Estando a lo informado y actuado por el Área de Desarrollo Educativo de Ilavo, visado por las oficinas de Administración de Personal, - oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica, de la DREP.

De conformidad con las Leyes Nrs. 24029, 25212, 25023, 25035, 23384, D.L. N°25762, D.S. N°019-90-ED, D.S. N°004-93-ED, D.S. N°051-91-ED;

SE RESUELVE:

MELIAR, La licencia y Reemplazo según corresponda a los trabajadores que se indican a continuación;

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO Y CENTRO DE TRABAJO	LICENCIA		VIGENCIA	MOTIVO
			CG	SG		
01	BUSTINZA MENDIZABAL, Fredy C.N.02738481	Profesor por 24 horas del CES. "JO" Chipana	30		01-12-95 31-12-95	Enfermedad.
	RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO					
	<u>BUSTINZA MENDIZABAL, Percy</u>	L.E. 01834459 Grado Bachiller en la Espec. Educ. Física UNA-Tuno. 24 horas grupo "A"	31		01-12-95 31-12-95	

El egreso que origina la presente Resolución será afecta a la Asignación Específica 01.01, Pílogo 05, Volumen 02, Programa 43, Sub Programa 03, del Presupuesto Anual Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ELIAS PERALTA HINOSTROZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
I U N O

E.H./DRE.
SEBL/Coord.ADE-I.
HUO/Esp.Pers.
NZV/Esp.Planf.
Tsch/Téc.roy.
95-12-04.

LO QUE TRANSCRIBO A UV PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONSIGUIENTES.

CHAYOR LARCA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
I U N O

INTERESADO

11

RESOLUCION DIRECTORIAL N° 2941 DREP

PUNO, 01 DIC. 1995

Visto el Expediente N°0208 de quince (15) folios útiles sobre licencia y Reemplazo;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita licencia por enfermedad que es -
atendible de acuerdo a Ley;

Que, con la finalidad de no entorpecer la labor Educativa es
necesario expedir la Resolución, de Reemplazo al trabajador que se indica
en la parte Resolutiva de la presente;

Estando a lo informado y actuado por el Area de Desarrollo Edu
cative de Ilave, visado por la oficina de Administración de Personal, ofi
cina de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica, de la DREP.

De conformidad con las Leyes Nrs. 24029, 25212, 25023, 25035,
26404, D.L.25762, D.S.N°019-90-ED, D.S.N°051-91-PCM, D.S.N°004-93-ED;

SE RESUELVE:

a). CONCEDER LICENCIA Y REEMPLAZO, según corresponda a los
trabajadores que a continuación se indican:

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO Y CENTRO DE TRABAJO	LICENCIA		VIGENCIA MOTIVOS
			CG	SG	
01	BUSTINZA MENDIZABAL, Fredy C.M. 02738481	Prof.por 24 horas CES."JO" Chipana	60		02-10-95 30-11-95 Enf.
	<u>RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO</u>				
	BUSTINZA MENDIZABAL, Percy	Grado Bachiller en Ciencias de Educ. U.N.A. Puno. Grupo "A" 24 horas	58		04-10-95 30-11-95

El egreso que origine la presente Resolución será afecta al Pliego 05
Asignación 01.01, Volumen 02, Programa 43, Sub Programa 03, del Pre-
supuesto Anual Vigente del ADE-I.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ELIAS PERALTA HINOSTROZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

EPH/DREP.
SEBA/Coord. ADE-I.
HUPO/Esp/Pers.
NZV/Esp/Planf.
Pzch/Téc.Proy.
95-11-20.

**TRANSCRIBO A UN
LIBRO DE CONOCIMIENTO
DE LOS EFECTOS CONSIGUIENTES**

JUAN DOMAYOR ABARCA
Máster en Administración Educativa
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

P U N O... 07.nov.1996.....

"Visto los expedientes N° 6012, 7164, 8395, 3396, 8460, 8915 y demás en 89 folios útiles sobre contratos del personal docente;

CONSIDERANDO:

Que, en la Jurisdicción del Area de Desarrollo Educativo de Enlace Juliaca, existen plazas vacantes de contratos en los Centros Educativos;

Que, para garantizar el normal desenvolvimiento de las acciones educativas en el presente año académico, es necesario reconocer sólo para efectos de pago de remuneraciones por los servicios eventuales que presta el personal contratado;

Estando a lo informado por los Directores de los planteles y lo actuado por el Area de Desarrollo Educativo de Enlace Juliaca y Administración de Personal de la Oficina de Administración y visado por las Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica de la DREP; y.

De conformidad con las leyes 24029, 25212 del D.S. N° 19/90/ED, 051/91/PCM; D.L.N° 25762, 25023, 26510 y 26553, D.Ley N° 276 y D.S. N° 002/96/ED;

SE RESUELVE:

1º RECONOCER, sólo para efectos de pago de remuneraciones los servicios que presta en calidad de contratada Doña: Dayne Graciela, ANDIA QUISPE (CM. no tiene), Bachiller en Ciencias Contables, como profesora de la Especialidad de Secretariado y Computación por 22 horas del Colegio Nacional Comercio 32 "MHC" de Juliaca, Distrito del mismo nombre, Provincia de San Román, Sin nivel Magisterial "D"; con una remuneración principal de S/. 23,97; plaza vacante por encargatura de asesoría de Formación Laboral de don: Teofilo CHOQUE MAMANI; Docente seleccionada por el Director del Centro Educativo.

VIGENCIA: 03-06 al 31-12-96

2º RECONOCER, sólo para efectos de pago de remuneraciones los servicios que presta en calidad de contratada Doña: Alejandrina, QUISPE CALSIN (CM. no tiene), con Título de Licenciada en Educación, Especialidad Biológica, como profesora de la Especialidad de Biología por 12 horas del Colegio Nacional "Pedro Vilcapaza" de Juliaca, Distrito del mismo nombre, Provincia de San Román, I nivel Magisterial, con una remuneración principal de S/. 13,42; plaza vacante por encargatura de la dirección de don: Germán OLVEA APAZA; Docente seleccionada por el Director del Centro Educativo señalado.

VIGENCIA: 01-07 al 31-12-96

3º RECONOCER, sólo para efectos de pago de remuneraciones los servicios que presta en calidad de contrato a Don: Percy. EUSTENZA MENDIZABAL (CM. no tiene), con Título de Licenciado en Educación Física N° 06909-P-DREP; como profesor de Educación Física del Colegio Nacional "San Pedro" de Collana del Distrito de Caminaca, Provincia de Azángaro, I nivel Magisterial 24 horas, con una remuneración principal de S/. 26,84; plaza vacante por reasignación de don: Grimaldo HUAYHUA CALLA, a la ciudad de Arequipa; docente destacado al Colegio Nacional "José Antonio Encinas" por crecimiento vegetativo.

VIGENCIA: 15-08 al 31-12-96

4º RECONOCER, sólo para efectos de pago de remuneraciones los servicios que presta en calidad de contrato a Don: Heron, YUCRA SANCHEZ (CM. no tiene), con Título de Licenciado en Educación N° 06878-P-DREP; Especialidad Físico Matemático, como profesor de Matemáticas del Colegio Nacional "José Antonio Encinas" de Juliaca, Distrito del mismo nombre, Provincia de San Román, I nivel Magisterial 24 horas, con una remuneración principal de S/. 26,84; plaza vacante por cese de don: Victor SANIZO SARMIENTO, según R.D.N° 0182-95-DUSEJ ; docente seleccionado por el director del Centro Educativo señalado.

VIGENCIA: 12-08 al 31-12-96

Handwritten notes:
50
51
52

50 **RECONOCER**, sólo para efectos de pago de remuneraciones los servicios que presta en calidad de contrato a Don: José, AGUIRRE ATENCIO (CM. no tiene), con Título de Profesor de Educación Artística N° 05516-P-DREP; Especialidad Música. Como profesor de Educación Artística del Colegio Nacional Nocturno "José Antonio Encinas" de Juliaca, Distrito del mismo nombre, Provincia de San Román, I nivel Magisterial 24 horas, con una remuneración principal de S/. 26,84; plaza vacante por cese de don: Melchor Victor SOTO APAZA, según R.D.N° 2909-DREP; docente seleccionado por el Director del Centro Educativo señalado.

VIGENCIA: 01-07 al 31-12-96

60 **RECONOCER**, sólo para efectos de pago de remuneraciones los servicios que presta en calidad de contrato a Don: Mauro Antonio, PAREDES PERALES (CM. no tiene), con Título de Profesor de Educación Física N° 04990-P-DREP; Como profesor de Educación Física del Colegio Nacional Comercio 32 "MHC" de Juliaca, Distrito del mismo nombre, Provincia de San Román, I nivel Magisterial 24 horas, con una remuneración principal de S/. 26,84; plaza vacante por cese de don: Fernando APAZA SUYO, según R.D.N° 2933-DREP ; docente seleccionado por el Director del Centro Educativo señalado.

VIGENCIA: 26-08 al 31-12-96

70 **AFFECTESE**.- a la Partida 01,03, de Pliego 05 de la Región Puno Moquegua, Tacna, Programa 043 de Educación Puno, Sub-Programa 003-Educación Secundaria DREP-ADEE Juliaca, del Presupuesto Anual Vigente.=====

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ELIAS PERALTA HINOSTROZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO MOQUEGUA TACNA

EPH/DREP
FLEC/ADEEJ
ECI/EP
epch/cc
PROYECTO N° 389
16-01-97



14 (2 hojas)

U N C, 02 JUL 1998

Visto los documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno y función de la Dirección Regional de Educación Puno y de los Directores de los Centros Educativos garantizar el servicio educativo en forma eficiente y oportuna durante el presente año;

Que, la RM. 016-96-ED y la Directiva No. 002-98-OAAE, norma las acciones y el proceso de contrato de personal docente de los Centros y Programas Educativos públicos 1998, por Crecimiento Vegetativo;

Que, de acuerdo a lo seleccionado e informado por los Directores de los Centros y Programas Educativos es necesario cubrir las plazas docentes vacantes bajo la modalidad de contrato de los docentes que figuran en la presente Resolución;

Que, es necesario precisar que los docentes que incumplan con las funciones inherentes a su cargo se les rescindirá el contrato;

Estando a lo informado y actuado por los Directores de los Centros y Programas Educativos, lo visado por la Comisión de Contratos por Crecimiento Vegetativo 1998 de la Dirección Regional de Educación Puno;

De conformidad con la Ley 26706; Leyes Nos. 24029, 25212, DS. 019-90-ED; DL. 25762; Ley 26510; RM. No. 016-96-ED; DS. 002-96-ED; Directiva No. 002-98-OAAE;

SE RESUELVE:

CONTRATAR, a partir del 26 de Mayo al 31 de Diciembre de 1998, los servicios de los Docentes que se indica a continuación DE EDUCACION SECUNDARIA DEL AREA DE DESARROLLO EDUCATIVO DE ENLACE CHUCUITO JULI.

1º A don (a) : QUESADA MIRANDA, Richard Paul

SITUACION DE DESTINO

- CARGO : Profesor por horas.
- TITULO : Profesor de Educación Física No. 07447-P-DREP.
- ESPECIALIDAD : Educación Física.
- NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
- JORNADA LABORAL : 24 horas.
- CENTRO DE TRABAJO : CES. CHIMBO
- LUGAR : POMATA
- PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

2º A don (a) : CHINO VILCA, Gusman Eduardo

SITUACION DE DESTINO

- CARGO : Profesor por horas.
- TITULO : Profesor de Educación artística No. 05560-I-DREP.
- ESPECIALIDAD : Música
- NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
- JORNADA LABORAL : 24 horas.
- CENTRO DE TRABAJO : CES. CHIMBO
- LUGAR : POMATA
- PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo.

///...

///...

39 A don (a) : CHINO CHOQUE, Alfredo Walter

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Licenciado en Educación No. 04949-I-DREP.
ESPECIALIDAD : Lengua Literatura-Psicología y Filosofía.
NIVEL REMUNERAT. : R.P. 26.84
JORNADA LAB. : 24 horas.
CENTRO TRABAJO : CES. CHIMBO
LUGAR : POMATA
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

40 A don (a) : CIRILO FAREDES, Fanny

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora por horas.
TITULO : Profesora de Educación Secundaria No. 07696-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Matemática
NIVEL REMUNERAT. : R.P. 26.84
JORNADA LAB. : 24 horas.
CENTRO TRABAJO : CES. CHIMBO
LUGAR : POMATA
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

50 A don (a) : CUTIMBO ZAPANA, Jorge Ronald

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Profesor de Educación Secundaria No. 08721-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Lengua y Literatura
NIVEL REMUNERT. : R.P. 26.84
JORNADA LAB. : 24 horas.
CENTRO TRABAJO : CES. TAWANTINSUYO
LUGAR : DESAGUADERO
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

62 A don (a) : HUALPA CHOQUE, Paulo Miguel

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Licenciado en Educación No. 04928-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Físico Matemáticas.
NIVEL REMUNERAT. : R.P. 26.84
JORNADA LAB. : 24 horas.
CENTRO TRABAJO : CES. TAWANTINSUYO
LUGAR : DESAGUADERO.
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

72 A don (a) : YUCRA QUISPE, Martha Ruth

SITUACION DE DESTINO

CARGO : PROFESORA POR HORAS
TITULO : Profesora de Educación Secundaria No. 03613-P-DREP.
ESPECIALIDAD : CIENCIAS NATURALES MENCION BIOLOGIA QUIMICA
NIVEL REMUNERT. : R.P. 26.84
JORNADA LAB. : 24 horas.
CENTRO TRABAJO : CES. TAWANTINSUYO
LUGAR : DESAGUADERO
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo.

///....

///...

89 A don (a) : CHAGUA VELASQUEZ, Moises

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Profesor de Educación Secundaria No. 10108-P-DREI.
ESPECIALIDAD : Biología Química
NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
JORNADA LABORAL : 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. TAWANTINSUYO
LUGAR : DESAGUADERO
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo.

99 A don (a) : BUSTINZA MENDIZABAL, Percy

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Licenciado en Educación Física No. 06969-P-DREI.
ESPECIALIDAD : Educación Física
NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
JORNADA LABORAL : 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. TAWANTINSUYO
LUGAR : DESAGUADERO
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo.

102 A don (a) : MARON HUANCUNI, Fredy

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Profesor de Educación Artística No. 07184-P-DREI.
ESPECIALIDAD : Música
NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
JORNADA LABORAL : 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. TAWANTINSUYO
LUGAR : DESAGUADERO.
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo.

112 A don (a) : YUCA FLORES, Rosa Agustina

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora por horas.
TITULO : Licenciada en Educación No. 04474-P-DREI.
ESPECIALIDAD : Ciencias Sociales (RELIGION).
NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
JORNADA LABORAL : 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. TAWANTINSUYO.
LUGAR : DESAGUADERO.
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo.

122 A don (a) : PINEM MACEDO, Fernan James

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Profesor de Educación Secundaria No. 08999-P-DREI.
ESPECIALIDAD : Matemática.
NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
JORNADA LABORAL : 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. TECNICO COMERCIAL
LUGAR : DESAGUADERO
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo.

///...

///...

139 A don (a) : ARIAS RODRIGUEZ, Liliama

 CARGO : Profesora de Educación Secundaria
 TITULO : Profesional Técnico en Computación e Informática No.02008
 A-DREP.
 ESPECIALIDAD : Computación e Informática
 NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
 JORNADA LABORAL : 24 horas.
 CENTRO DE TRABAJO : CES. TECNICO COMERCIAL
 LUGAR : DESAGUADERO.
 PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

149 A don (a) : TICONA ROMAN, Walter Jerónimo

 CARGO : Profesor por horas.
 TITULO : Licenciado en Educación No. 07863-P-DREP.
 ESPECIALIDAD : Bioquímica
 NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
 JORNADA LABORAL : 24 horas.
 CENTRO DE TRABAJO : CES. TECNICO COMERCIAL
 LUGAR : DESAGUADERO.
 PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

159 A don (a) : MAMANI JORGE, Eugenio

 CARGO : Profesor por horas.
 TITULO : Profesor de Educación Secundaria Técnica No. 07107-P-DREP.
 ESPECIALIDAD : Contabilidad
 NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
 JORNADA LABORAL : 24 horas.
 CENTRO DE TRABAJO : CES. TECNICO COMERCIAL
 LUGAR : DESAGUADERO.
 PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

169 A don (a) : VILCA MENDOZA, Luis Adolfo

 CARGO : Profesor por horas.
 TITULO : Licenciado en Educación Física No. 11291-P-DREP.
 ESPECIALIDAD : Educación Física
 NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84.
 JORNADA LABORAL : 24 horas.
 CENTRO DE TRABAJO : CES. TECNICO COMERCIAL
 LUGAR : DESAGUADERO.
 PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo.

179 A don (a) : CLAROS SAGUA, German

CARGO : Profesor por horas.
 TITULO : Profesor de Educación Secundaria No. 10611-P-DREP.
 ESPECIALIDAD : Lengua Literatura (RELIGION).
 NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84.
 JORNADA LABORAL : 24 horas.
 CENTRO DE TRABAJO : CES. TECNICO COMERCIAL
 LUGAR : DESAGUADERO.
 PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

///....

///...

192 A don (a) : MASCO ROQUE, Fermin Cirilo

SITUACION DE DESTINO
CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Profesor de Educación Secundaria No. 05495-P-DREP.
ESPECIALIDAD : CIENCIAS NATURALES MENCION FISICA Y QUIMICA.
NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
JORNADA LABORAL : 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. "ANDRES AVELINO CACERES" ZEPITA
LUGAR : ZEPITA
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

202 A don (a) : VALENCIA ABARCA, Deysi Rosario.

SITUACION DE DESTINO
CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Profesor de Educación Artística No. 03743-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Música
NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
JORNADA LABORAL : 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. "MANUEL GONZALES" ISANI
LUGAR : ZEPITA
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo.

212 A don (a) : MAMANI CHAMBILLA, Isau

SITUACION DE DESTINO
CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Licenciado en Educación No. 11322-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Físico Matemática
NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
JORNADA LABORAL : 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. SICUYANI
LUGAR : ZEPITA
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

222 A don (a) : FLORES QUISPE, César.

SITUACION DE DESTINO
CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Profesor de Educación Secundaria No. 07713-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Matemática
NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
JORNADA LABORAL : 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES ILLECA MOLINO
LUGAR : ZEPITA
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

///...

///...

239 A don (a) : SARMIENTO MAMANI, Alejandro

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Licenciado en Educación No. 09813-P-DREA.
ESPECIALIDAD : CIENCIAS SOCIALES
NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
JORNADA LABORAL : 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. ILLECA MOLINO
LUGAR : ZEPITA
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

240 A don (a) : ESCOBAR COTRADO, José Antonio

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Profesor de Educación Artística No. 05405-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Música
NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
JORNADA LABORAL : 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. TASAPA PATACOLLO
LUGAR : ZEPITA
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

250 A don (a) : ROMERO HUAYNA, Javier Pastor

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Profesor de Educación Secundaria Técnica No. 05629-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Agropecuaria
NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84
JORNADA LABORAL : 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. LAJA LAJA
LUGAR : HUACULLANI
PLAZA VACANTE : Por Crecimiento Vegetativo

Los docentes que incumplan con la funciones inherentes a su cargo se les rescindirá el contrato.

Afectese, Al Sector 10, Pliego 010, Unidad Ejecutora 102 Educ. Tuno, DREP. 02, Función 09, Programa 028, Sub Programa 0074, Actividad 1 00195, Especifica del Gasto 02, del Presupuesto Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

PROF. ELIAS PELLITA HINOSTROZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
L U N O

EPH/DREP.
EFR/JOAF
JACZ/CADEECHJ.
BAZ/EP.
CHP/TROY.
980609



RESOLUCION DIRECTORAL N° 3585 DREP

PUNO, 25 JUN. 1999

Visto los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación de Puno, garantizar el normal desarrollo de las labores académicas programadas para el presente año, en los diferentes Centros Educativos de su ámbito jurisdiccional;

Que, la Dirección del Centro Educativo que se indica en la parte resolutive de la presente Resolución propone personal docente para Contrato,y;

Estando a lo actuado e informado por la Dirección del Centro Educativo, lo visado por las Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica;y,

De conformidad con la Ley del Profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25212, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°019-90-ED; Ley del Presupuesto del Sector Público para 1999 N°27013; Ley 25762 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; su Modificatoria Ley N°26510; R.M.N°004-96-ED; R.M.N°016-96-ED; Direct Iva N° 004-99-OAAE sobre Normas para el Proceso de Contrato del Personal Docente en los Centros y Programas Educativos para 1999.

SE RESUELVE:

1°.- CONTRATAR los servicios de los docentes de EDUCACION SECUNDARIA del AREA DE EJECUCION REGIONAL DE EDUCACION DE PUNO, que a continuación se indican:

- | | |
|--------------------------|--|
| 01.- APELLIDOS Y NOMBRES | : ORTEGA PINEDA, José |
| EXPEDIENTE N° | : Inf. N° 004-99 |
| LIBRETA ELECTORAL | : 01309948 |
| CODIGO MODULAR | : SIN C.M. |
| TITULO | : Prof. Educ. Sec. N°13759-P-DREP |
| ESPECIALIDAD | : Lengua y Literatura |
| NIVEL MAGISTERIAL | : R.P. 26.84 - PROPORC. Equiv. al "I" N.M. |
| CARGO | : Profesor por Horas |
| JORNADA LABORAL | : 19 Horas |
| CENTRO DE TRABAJO | : CES. Carucaya, Plateria, Puno |
| MOTIVO DE LA VACANCIA | : Disponibilidad Presupuestaria 1,999 |
| VIGENCIA DEL CONTRATO | : A partir del 13 de Mayo al 99-12-31 |
| REGIMEN DE PENSION O AFP | : D. L. 19990 |
| 02.- APELLIDOS Y NOMBRES | : ADUVIRI MAMANI, Rita |
| EXPEDIENTE N° | : Inf. N° 002-99 |
| LIBRETA ELECTORAL | : 01297125 |
| CODIGO MODULAR | : SIN C.M. |

TITULO : Prof. Educ. Sec. N°10201-P-DREP
ESPECIALIDAD : Matemática
NIVEL MAGISTERIAL : R.P. 26.84 - PROPORC. Equiv. al "I" N.M.
CARGO : Profesor por Horas
JORNADA LABORAL : 19 Horas
CENTRO DE TRABAJO : CES. "San José" Puno, Puno, Puno
MOTIVO DE LA VACANCIA : Disponibilidad Presupuestaria 1,999
VIGENCIA DEL CONTRATO : A partir del 10 de Mayo al 99-12-31
REGIMEN DE PENSION O AFP : D. L. 19990

03.- APELLIDOS Y NOMBRES : BERNEDO PAREDES, César Ivan
EXPEDIENTE N° : OF. N°083-99
LIBRETA ELECTORAL : 01318136
CODIGO MODULAR : 00970768
TITULO : Prof. Educ. Sec. N°08064-P-DREP
ESPECIALIDAD : Matemática
NIVEL MAGISTERIAL : R.P. 26.84 - Equiv. al "I" N.M.
CARGO : Profesor por Horas
JORNADA LABORAL : 24 Horas
CENTRO DE TRABAJO : CES.Glorioso "San Carlos" Puno, Puno
MOTIVO DE LA VACANCIA : Disponibilidad Presupuestaria 1,999
VIGENCIA DEL CONTRATO : A partir del 29 de Abril al 99-12-31
REGIMEN DE PENSION O AFP : D. L. 25897; AFP. PROFUTURO N° CUISPP.
566851CBRES. 19-11-97.

04.- APELLIDOS Y NOMBRES : VELASQUEZ NACA, Julia Marizol
EXPEDIENTE N° : OF. N°083-99
LIBRETA ELECTORAL : 01317163
CODIGO MODULAR : 00870210
TITULO : Prof. Educ. Artística N°08487-P-DREP
ESPECIALIDAD : Artes Plásticas
NIVEL MAGISTERIAL : R.P. 26.84 - Equiv. al "I" N.M.
CARGO : Profesora por Horas- TEJIDO A MANO
JORNADA LABORAL : 24 Horas
CENTRO DE TRABAJO : CES.Artesanal Taquillo, Amantani, Puno
MOTIVO DE LA VACANCIA : Disponibilidad Presupuestaria 1,999
VIGENCIA DEL CONTRATO : A partir del 28 de Abril al 99-12-31
REGIMEN DE PENSION O AFP : D. L. 25897.

05.- APELLIDOS Y NOMBRES : BUSTINZA MENDIZABAL, Percy
EXPEDIENTE N° : OF. N°077-99
LIBRETA ELECTORAL : 01319804
CODIGO MODULAR : 00980640
TITULO : Lic. en Educ. Física N°06969-P-DREP
ESPECIALIDAD : Educación Física
NIVEL MAGISTERIAL : R.P. 26.84 - Equiv. al "I" N.M.
CARGO : Profesora por Horas
JORNADA LABORAL : 24 Horas

CENTRO DE TRABAJO : CES."San Juan Bosco" Salcedo, Puno
MOTIVO DE LA VACANCIA : Disponibilidad Presupuestaria 1,999
VIGENCIA DEL CONTRATO : A partir del 30 de Abril al 99-12-31
REGIMEN DE PENSION O AFP : D. L. 19990

06.- **APELLIDOS Y NOMBRES** : GOMEZ QUILCA, Andrés
EXPEDIENTE N° : OF. N°16-99
LIBRETA ELECTORAL : 01310710
CODIGO MODULAR : 09705298
TITULO : Prof. Educ. Sec.Téc. N°07277-P-DREP
ESPECIALIDAD : Agropecuaria
NIVEL MAGISTERIAL : R.P. 26.84 - Equiv. al "I" N.M.
CARGO : Profesor por Horas
JORNADA LABORAL : 24 Horas
CENTRO DE TRABAJO : CES.Agropec. de Vilque, Vilque, Puno
MOTIVO DE LA VACANCIA : Disponibilidad Presupuestaria 1,999
VIGENCIA DEL CONTRATO : A partir del 03 de Mayo al 99-12-31
REGIMEN DE PENSION O AFP : D. L. 19990

07.- **APELLIDOS Y NOMBRES** : GUILLEN ARI, WUILE
EXPEDIENTE N° : OF. N°029-99
LIBRETA ELECTORAL : 01332677
CODIGO MODULAR : 09806522
TITULO : Prof. Educ.Artíst. N°11731-P-DREP
ESPECIALIDAD : Música
NIVEL MAGISTERIAL : R.P. 26.84 - PROPORC. Equiv. al "I" N.M.
CARGO : Profesor por Horas
JORNADA LABORAL : 19 Horas
CENTRO DE TRABAJO : CES.Tiquillaca, Tiquillaca, Puno
MOTIVO DE LA VACANCIA : Disponibilidad Presupuestaria 1,999
VIGENCIA DEL CONTRATO : A partir del 03 de Mayo al 99-12-31
REGIMEN DE PENSION O AFP : D. L. 19990

08.- **APELLIDOS Y NOMBRES** : PACO FLORES, JOEL
EXPEDIENTE N° : OF. N°029-99
LIBRETA ELECTORAL : 01332677
CODIGO MODULAR : 09806522
TITULO : Prof. EducSec. Téc. N°6356-P-DREP
ESPECIALIDAD : Electrónica
NIVEL MAGISTERIAL : R.P. 26.84 - Equiv. al "I" N.M.
CARGO : Profesor por Horas
JORNADA LABORAL : 24 Horas
CENTRO DE TRABAJO : CES.Industrial Cucho Esqueña, Acora, Puno
MOTIVO DE LA VACANCIA : Disponibilidad Presupuestaria 1,999
VIGENCIA DEL CONTRATO : A partir del 26 de Abril al 99-12-31
REGIMEN DE PENSION O AFP : D. L. 19990

09.- **APELLIDOS Y NOMBRES** : MAYTA PEREZ, HUGO
EXPEDIENTE N° : OF. N°061-99
LIBRETA ELECTORAL : 01341101
CODIGO MODULAR : SIN C. M.
TITULO : Prof. Educ. Artística N13953-P-DREP
ESPECIALIDAD : Música
NIVEL MAGISTERIAL : R.P. 26.84 - PROPORC. Equiv. al "I" N.M.
CARGO : Profesor por Horas
JORNADA LABORAL : 13 Horas
CENTRO DE TRABAJO : CES."José Antonio Encinas" Puno, Puno
MOTIVO DE LA VACANCIA : Disponibilidad Presupuestaria 1,999
VIGENCIA DEL CONTRATO : A partir del 28 de Abril al 99-12-31
REGIMEN DE PENSION O AFP : D. L. 19990

2°.- Establecer que el Contrato queda sujeto a ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, Abandono de Cargo, Reajuste de metas de atención por Racionalización o Desplazamiento del personal docente.

AFECTESE A LA :

UNIDAD EJECUTORA : 300
SECTOR : 25
FUNCION : 09
PLIEGO : 458
PROGRAMA : 028
SUB - PROGRAMA : 0074
ACTIVIDAD : 1 00195
CATEGORIA DEL GASTO : 05 GASTOS CORRIENTES
GRUPO GENERICO : 01 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
MODALIDAD : 11 APLICACIONES DIRECTAS
ESPECIFICA DEL GASTO : 015 DEL PRESUPUESTO ANUAL VIGENTE

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

PROF. JORGE LUIS CHOQUE MAMANI
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

JLCHM/DREP
EAO/DSA-I
JSP/EAP (E)
ERO/TA- II
990524



INTERESADO

16

RESOLUCION DIRECTORAL N° 4305 DRE

PUNO; 12 JUN. 2001

Vistos los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y Función de la Dirección Regional de Educación de Puno, garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas programadas para el presente año en los diferentes Centros y Programas Educativos públicos del Area de Desarrollo Educativo de Moho;

Que, por Ley N° 27257, y el D.S. N° 024-2000-ED; se aprueba el reglamento de renovación automática y contratación de los docentes de centros educativos públicos; complementada por el D.S. N° 020-2001-ED, sobre el Reglamento de contratación de profesores de Centros Educativos Públicos, las cuales unifican los criterios para un proceso de contratación de docentes para el presente año escolar;

Que, los DIRECTORES de los Centros y Programas Educativos, son los únicos responsables de la selección y propuesta para la contratación de Docentes que se nominan en la parte resolutive, frente a cualquier acción administrativa, judicial o policial que se iniciare por estos actos;

Estando a lo actuado por los Directores de los centros y programas educativos, lo informado por la Comisión de Revisión de Contratos, refrendado por el Coordinador del Area de Desarrollo Educativo de Moho, lo opinado por Administración de Personal, visado por las Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Puno;

De conformidad con el D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510, Ley N° 24029, modificada por la Ley 25212, su Reglamento D.S. N° 019-98-ED; D. Leg. 909-2000 Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2001, D.S. N° 051-91-PCM, D.S. N° 007-2001-ED, Ley N° 27257, y el D.S. N° 024-2000-ED, D.S. N° 020-2001-ED, y el D.S. N° 002-96-ED;

SE RESUELVE:

1° CONTRATAR .- los servicios del docente de EDUCACIÓN SECUNDARIA, del Area de Desarrollo Educativo de Moho, que a continuación se detalla:

- | | |
|----------------------------|---|
| A) APELLIDOS Y NOMBRES | : BUSTINZA MENDIZABAL, Percy. |
| LUGAR Y FECHA DE NAC. | : Puno - Puno - Puno / 01-11-1971. |
| EXPEDIENTE N° | : Informe N° 011-2001-DREP-ADEM-DCCNMO. |
| LIBRETA ELECTORAL O DNI. | : 01319804 |
| CODIGO MODULAR | : (No Tiene) |
| TITULO | : Lic. en Educación Física N° 06969-P-DREP. |
| ESPECIALIDAD | : Educación Física. |
| NIVEL MAGISTERIAL | : 1° NIVEL MAGISTERIAL R.F. S/. 26.84 |
| CARGO | : Profesor por Horas. |
| JORNADA LABORAL | : 24 Horas. |
| CENTRO DE TRABAJO | : CES Occopampe. |
| LUGAR, DISTRITO, PROVINCIA | : Occopampe - Moho - Moho. |

MOTIVO DE LA VACANCIA : Crecimiento Vegetativo.
VIGENCIA DEL CONTRATO : A partir del 28-05 hasta el 31-12- 2001.
REGIMEN DE PENSION y/o AFP : D.L. N° 19990.

ESTABLECER.- Que, el contrato queda sujeto a ser resuelto por causal de incumplimiento de sus deberes y funciones asignadas, abandono de cargo, reajuste de metas de atención, por racionalización o desplazamiento de personal docente.

RESPONSABILIZAR.- Al Director del Centro Educativo de la selección y propuesta para la contratación del docente precitado, frente a cualquier acción administrativa.

AFÉCTESE.- Al Sector 25, Pliego 458, Unidad Ejecutora 304, Función 09, Programa 028, Sub Programa 0074, Actividad 1-00195, Especifica del Gasto 15 del Presupuesto Anual Vigente. =====

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MSc. EDILBERTO VILCA GONZALES
Director Regional de Educación
PUNO

EVG/DREP.
JECH/CADEM.
RGO/APEF.
JPVID/CAT.
ETC/OAJ
Acd/Project.

